

# Ante el 130 aniversario de la 'Gamazada'

POR Xabier Ezeizabarrena



**E**N el 130 aniversario de la *Gamazada*, la foralidad pública de Euskal Herria vuelve a enfrentarse a nuevos retos políticos y jurídicos de indudable calado. Entre otros, los procesos de recentralización y uniformización de nuestro autogobierno no dejan de repetirse desde el Estado, incluida su mirada también recentralizadora hacia la UE.

La cuestión no es ni mucho menos novedosa, y ya fue puesta de manifiesto por Juan Cruz Alli durante su intervención en el debate de la Comisión General de las Comunidades Autónomas en 1994. El entonces presidente del Gobierno navarro hizo saber al presidente del Gobierno central de las consecuencias de los ataques desde Madrid al pacto que implican los Derechos Históricos para nuestros Territorios Históricos, implicados de forma común en dicho pacto y en el espíritu de soberanía foral que implican los Derechos Históricos. En aquel entonces, en referencia a un conflicto de constitucionalidad contra determinadas competencias navarras en desarrollo de los Derechos Históricos, Juan Cruz Alli sostuvo que “un pronunciamiento del Tribunal Constitucional (TC) favorable a la tesis que sostiene el Gobierno supondría plantear una gravísima cuestión de Estado, puesto que atentaría de forma radical y sustancial a la soberanía fiscal navarra, a sus derechos históricos (...). En tal supuesto, la Comunidad Foral de Navarra no iba a estar sola; cualquier pronunciamiento del TC que pusiera en duda o riesgo las facultades y derechos históricos de Navarra suscitaría, sin duda alguna y de forma inmediata, la plena solidaridad de las diputaciones forales, de los territorios

históricos vascos y de su propio Gobierno. Todo ello provocaría un grave problema de enfrentamiento con el Estado”. (Diario de Sesiones, Senado, V Legislatura, Comisiones, Nº 128, 1994, págs. 62 y 63, Comisión General de las CC AA, 26-9-1994).

Las palabras de J. Cruz Alli volvieron a mostrar la naturaleza paccionada de los DD.HH y las consecuencias de su hipotética vulneración desde el Estado para con nuestros Territorios Históricos, rememorando la histórica *Gamazada* de 1894 en defensa de nuestra foralidad: “La *Gamazada*, que es un episodio que su señoría no conoce, fue muy importante en el respeto por parte del régimen liberal de los convenios económicos y de ese hecho diferencial que ha caracterizado a la foralidad vasca y a la foralidad navarra. Desde el Gobierno de Madrid se pretendió imponer un sistema fiscal, sin contar con el pacto, sin contar con la negociación, y eso provocó una sublevación civil. Incluso hubo quien levantó una partida, pero se le mandó a casa. Y los navarros hemos recibido, como timbre de gloria, el ver que en el manifiesto foral que apoyó aquella oposición a la decisión del Gobierno de Madrid estaban nuestros abuelos, estaban nuestros bisabuelos. Somos un pueblo con memoria histórica, que la ejercitamos y la tenemos viva.

Y me voy a referir a una anécdota. La primera vez que se lució en público una ikurriña fue de la mano de Sabino Arana en aquella manifestación apoyando desde el vizcainarrismo la defensa de la foralidad de Navarra. Por eso cuando ayer hacía una referencia a un problema que puede convertirse en común, lo hacía, no con historicismos, sino recordando aquello de Cicerón de que la historia es la maestra de la vida, y aquello que también dijo alguien: que el pueblo que no tiene sentido de la historia está privado de tener sentido del porvenir”. (Diario de Sesio-

nes, Senado, V Legislatura, Comisiones, Nº 129, 1994, pág. 31, Comisión General de las CC AA, 27-9-1994).

En el 130 aniversario de la *Gamazada*, la necesidad de defender nuestra foralidad pública común vuelve a ser imprescindible, en relación con el pertinaz incumplimiento estatutario y la acuciante necesidad de participar en las decisiones adoptadas en la UE, especialmente en relación con el Concierto y el Convenio que rigen las relaciones fiscales y financieras de Euskal Herria con el Estado y la UE.

Como bien recuerda Idoia Estornés en la Enciclopedia Auñamendi, la *Gamazada* supuso una defensa foral común imprescindible en nuestra reciente historia, con su culminación en 1894, en reacción al proyecto liberal del ministro Germán Gamazo de radical contrafuero frente a Navarra en materia tributaria. Como recuerda Estornés, “la batalla se libró en las Cortes y en la calle. A la nota de protesta de la Diputación siguieron luego, en cadena, las de los Ayuntamientos navarros, parlamentarios y merindades (...) La agitación cunde al resto del País Vasco (...) Pero los incidentes más importantes tienen lugar en San Sebastián, al asaltar la gente el hotel de Londres en el que acaba de instalarse Sagasta y cargar la Guardia Civil matando a dos personas e hiriendo a varias. (...) La popularidad de los fueros se manifestó sobre todo cuando la Diputación, que no se había inclinado ante las exigencias madrileñas, volvió a Navarra el 18-2-1894; en el trayecto del tren desde Castejón hasta Pamplona, los diputados recibieron una triunfal ovación en medio de un extraordinario entusiasmo, que impresionó hondamente a Arana Goiri, presente en Navarra en aquella jornada”. Como cuenta Estornés, allí se desfilaron en tren los hermanos Arana Goiri portando una bandera confeccionada por Juana Irujo con los colores de la futura ikurriña.

130 años después de aquel acontecimiento, el próximo 18-2-2024 a las 11h, en la Plaza de los Fueros de Castejón se recordará la efeméride. Bien hace nuestro pueblo en recordar su rica y común historia, como antídoto propio y natural, frente a la permanente recentralización que viene del Sur del Ebro o del Norte del Adour. ●